

Informe
de la Comisión
de Seguridad Social
y Pensiones
del 21/5/2021
A



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, UN AUMENTO SALARIAL Y LA CATEGORIZACIÓN A LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS Y AFINES, PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO PROPONENTE: SENADOR JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO.

EXPEDIENTE NO. 00732-2021-SLO-SE

Introducción

La presente iniciativa tiene como objeto solicitar al presidente de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader corona, que disponga un aumento salarial para los profesionales agropecuarios y afines, pertenecientes al sector público y que, además, sea aplicada la categorización profesional de los indicados profesionales, en virtud de que es necesario el incentivo de estos profesionales, con miras a motivar el espíritu de trabajo en el sector.

Con esta iniciativa se busca además, mejorar la calidad de vida e impulsar y compensar la capacitación continua de los profesionales agropecuarios y afines, con el propósito de que aquellos con mayor grado de formación académica en las diversas áreas del quehacer agropecuario y forestal, logren tecnologías modernas en pos de alcanzar más productividad, aumentar las ganancias a los productores, generar precios más adecuados y competitivos para el consumidor y captar un número mayor de divisas a través de las exportaciones.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, la Comisión realizó una reunión, en fecha 08 de junio de 2021 en la que ponderó los aspectos más relevantes de este proyecto de ley, así como la importancia e impacto que tendrá su aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Además se escuchó las opiniones de los técnicos y se analizó el informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, en el cual sugieren la adecuación del orden y contenido de los considerandos, así como de los vistos, y corrección en la parte dispositiva de aspectos que abarcan la redacción y la técnica legislativa.

Terminado el proceso de análisis y estudio y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable, sugiriendo una redacción alterna, anexa, que forma parte integral de este informe, y sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número 00732.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
PRESIDENTE

IVAN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
Vicepresidente

FRANKLIN YSAIAS PEÑA VILLALONA
Secretario


RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Miembro

JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

RC/gpr.
06 julio de 2021